



Lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo mediante concurso para cubrir una plaza de técnico de educación infantil del Ayuntamiento de Valdáliga en régimen de personal laboral fijo discontinuo, para la estabilización de empleo temporal prevista en la Disposición Adicional Sexta de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad en el Empleo Público, y designación y convocatoria del tribunal calificador.

El 2 de octubre de 2024 se ha publicado en los tabloneros de anuncios físico y electrónico del Ayuntamiento de Valdáliga la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo mediante concurso para cubrir una plaza de técnico de educación infantil del Ayuntamiento de Valdáliga, en régimen de personal laboral fijo discontinuo, para la estabilización de empleo temporal prevista en la Disposición Adicional Sexta de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad en el Empleo Público. El mismo anuncio se ha publicado también en la página web municipal el 14 de octubre de 2024 y en el Boletín Oficial de Cantabria ordinario número 196 de 2024, del miércoles, 9 de octubre de 2024.

Transcurrido el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la citada lista provisional en el Boletín Oficial de Cantabria, otorgado para la subsanación de los posibles errores en las instancias presentadas y resultando que no se ha presentado ninguna reclamación al respecto, de conformidad con lo establecido en las bases del proceso selectivo, por la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de Valdáliga se ha dictado una resolución al respecto el 5 de noviembre de 2024, en la que se dispone lo siguiente:

PRIMERO: Elevar a definitiva y en consecuencia aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos según se transcribe a continuación:

LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS

| APELLIDOS          | NOMBRE           | DNI       |
|--------------------|------------------|-----------|
| Cabo Pérez         | Isabel           | ***8123** |
| Calle Gutiérrez    | Sara             | ***5558** |
| Celis Crespo       | Laura            | ***5578** |
| Cueto Gutiérrez    | Beatriz          | ***5275** |
| Dosal Renedo       | Alba             | ***5159** |
| Fuertes González   | Estefanía        | ***0213** |
| García Valles      | María Ángeles    | ***9074** |
| Isabel Pérez       | Ana              | ***9142** |
| Menacho Ruiz       | Francisco Manuel | ***3364** |
| López Pérez        | Ángela María     | ***6955** |
| Pontes Macarulla   | Esther           | ***9157** |
| Rodríguez de Diego | Lidia            | ***9513** |
| Sánchez Echave     | Eva              | ***4013** |

Firma 1 de 1

ALCALDE

06/11/2024

LORENZO MANUEL GONZÁLEZ PRADO



LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:

Ninguno.

SEGUNDO: Designar a los miembros del tribunal calificador, que se integrará por quienes se indica a continuación:

Presidente titular: Don Raúl García Álvarez, funcionario de administración local con habilitación de carácter nacional, interventor del Ayuntamiento de Llanes (Asturias).  
Presidenta suplente: Doña Ana María González Granda, funcionaria de administración local con habilitación de carácter nacional, secretaria-interventora del Ayuntamiento de Cabezón de Liébana (Cantabria).

Primera vocal titular: Doña María Posadas Cerro, trabajadora social de la Mancomunidad de los Valles de San Vicente (Cantabria).  
Primer vocal suplente: Don Miguel Ángel García Torre, funcionario de administración local con habilitación de carácter nacional, secretario-interventor del Ayuntamiento de Selaya (Cantabria).

Segunda vocal titular: Doña María Oliva Garrido Cuervo, funcionaria de administración local con habilitación de carácter nacional, secretaria del Ayuntamiento de Val de San Vicente (Cantabria).  
Segunda vocal suplente: Doña Laura Rodríguez Candás, funcionaria de administración local con habilitación de carácter nacional, secretaria del Ayuntamiento de Bárcena de Cicero (Cantabria).

Tercer vocal titular: Don José Luis Íñigo Candanedo, funcionario de administración local con habilitación de carácter nacional, secretario-interventor del Ayuntamiento de Cillorigo de Liébana (Cantabria).  
Tercera vocal suplente: Doña Carmen Inmaculada Núñez Gutiérrez, funcionaria de administración local con habilitación de carácter nacional, secretaria del Ayuntamiento de Cabezón de la Sal (Cantabria).

Secretario titular: Don José Ramón Fuertes Fernández, funcionario de administración local con habilitación de carácter nacional, secretario-interventor del Ayuntamiento de Valdáliga (Cantabria).  
Secretario suplente: Don José Luis Navas Verdeja, funcionario de administración local con habilitación de carácter nacional, secretario-interventor del Ayuntamiento de Peñarrubia (Cantabria).

TERCERO: Convocar a los miembros del tribunal para su constitución y para la valoración de los méritos del concurso el jueves día 21 de noviembre de 2024 a las 10 horas y 30 minutos, en el salón de sesiones de la casa consistorial de Valdáliga, sita en el número 1 del barrio de Las Cuevas de Roiz, en Valdáliga (Cantabria).

El presente anuncio se publicará en la página web del Ayuntamiento de Valdáliga y en los tablones de anuncios físico y electrónico municipales, así como en el Boletín Oficial de Cantabria, para dar cumplimiento a lo dispuesto en la base cuarta de las del proceso selectivo, publicadas en el Boletín Oficial de Cantabria extraordinario número 58 de 2022, del jueves 22 de diciembre de 2022.

Roiz, Valdáliga, a 6 de noviembre de 2024.

Lorenzo Manuel González Prado.  
Alcalde-Presidente.

|              |            |                               |
|--------------|------------|-------------------------------|
| Firma 1 de 1 |            | ALCALDE                       |
|              | 06/11/2024 |                               |
|              |            | LORENZO MANUEL GONZÁLEZ PRADO |

|                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                                                                                                                           |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento |                                                                                                                                           |
| Código Seguro de Validación                                                                                                                                                                                                                                     | 2e6b029b7052409c90014096728f8779001                                                                                                       |
| Url de validación                                                                                                                                                                                                                                               | <a href="https://sedevaldliga.simplificacloud.com">https://sedevaldliga.simplificacloud.com</a>                                           |
| Metadatos                                                                                                                                                                                                                                                       | Núm. Registro salida: SALID 2024/1411 - Fecha Registro: 06/11/2024 12:25:09 Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original |

